



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE**

Sincelejo, trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Radicación N°: 70001 33 33 001 **2014 00171 00**

Demandante: MUNICIPIO DE SINCE

Demandado: HECTOR OLIMPO ESPINOZA OLIVER

Medio de Control: REPETICION

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.239.284), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.239.284), dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ

¹ Folio 147 del expediente.